

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NBN LIVING ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 13 de marzo del 2020, a las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Inglaterra S/N y Eloy Alfaro, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NBN LIVING ECUADOR S.A. con la presencia del accionista OSCAR HUMBERTO HERNANDEZ GARCIA, titular de 1.020 acciones pagadas y la señora MARTHA PATRICIA GONZALEZ RIVERA, titular de 980 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 2.000. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar.

Los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside estatutariamente la sesión el señor LARRY BORYS VALENCIA GOMEZ; y actúa como secretario el señor GALO FERNANDO VALENCIA JACOME.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de estos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2019 no se realizó movimientos de ingresos, costos y gastos por ende no se obtuvo el resultado integral.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Guido Patricio Vega Vega como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2020 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



LARRY BORYS VALENCIA GOMEZ
PRESIDENTE



GALO FERNANDO VALENCIA JACOME
GERENTE / SECRETARIO AD-HOC



OSCAR HUMBERTO HERNANDEZ GARCIA
MARTHA PATRICIA GONZALEZ RIVERA
CRISTINA PONCE ANDRADE, APODERADA